



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 391/2024

Hasenkamp, 20 de diciembre de 2024

VISTO:

Los diferentes Aportes No Reintegrables recibidos y Fondos Propios con Afectación Específica, que son depositados en la Cuentas Bancarias del Municipio;

Y CONSIDERANDO:

Que en la cuenta corriente Banco BERSA N° 622488/1 se encuentran depositados los fondos correspondientes a CARNAVALES que el municipio recibe y, en la N° 7183236 los fondos correspondientes a CIRCULO DE VIVIENDAS;

Que periódicamente se concilian los saldos de las Cuentas con los respectivos Ingresos y Egresos de Fondos, surgiendo de este análisis que en la Cta. NUEVO BERSA N° 7183236 el saldo era inferior en **\$1.157.153,60** al saldo de Fondos Afectados;

Que del análisis surge un ingreso de fecha 19/12/2024 de \$1.157.153,60 que fueron depositados en Cta. NUEVO BERSA N° 622488/1 que corresponde a la cuenta del CIRCULO CERRADO DE VIVIENDAS, fondos con afectación que se deben ingresar a la Cuenta NUEVO BERSA N° 7183236;

Que a tales efectos antes mencionados, es necesaria la transferencia de esos fondos desde la Cta. NUEVO BERSA N° 622488/1 hacia la Cta. NUEVO BERSA N° 7183236;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice materializar la transferencia entre las cuentas;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Aprobar la transferencia de la cuenta corriente NUEVO BERSA N° 622488/1 a la Cuenta Corriente NUEVO BERSA N° 7183236 por la suma de **\$1.157.153,60** por los motivos indicados en los considerandos.-

Art.2º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal